

inoCOMB

Bombas mezcladoras



Bombas mezcladoras para pulverizar y aplicar materiales minerales y pastosos con eficiencia.

¡Se lo ponemos fácil en su lugar de construcción!

¡Las bombas mezcladoras facilitan su trabajo!





inoCOMB Picco Power

La ligera y compacta bomba mezcladora de 230 V para materiales minerales

Resumen de las ventajas

- **Potencia de salida:** Con 3,0 kW y 230 V, se alcanza una distancia de bombeo de 30 m y un altura de 20 m
- Capacidad de bombeo infinitamente variable
- Contenedor de material de acero inoxidable
- Fácil de limpiar gracias a la zona de mezcla de PU
- Compresor potente, también para el procesamiento de recubrimientos finales decorativos
- ¡Peso total sin el compresor solamente 65 kg! ¡Transportarlo es sumamente sencillo!



El **inoCOMB Picco Power** es el que marca tendencia entre las bombas mezcladoras compactas de 230 V. Con su potencia, se pueden alcanzar sin problemas distancias de bombeo de 30 m y alturas de 20 m. Por tanto, **Picco Power** es versátil en cualquier lugar de construcción, incluso sin corriente de alto voltaje. Las piezas en contacto con el material, como el contenedor, el eje mezclador, la brida de la bomba y la rejilla protectora están hechas de acero inoxidable de alta calidad. El sencillo funcionamiento y la zona de mezcla de PU fácil de limpiar aseguran un funcionamiento sin problemas desde el principio.

Áreas de aplicación

Enlucidos minerales interiores y exteriores, enlucido de saneamiento, enlucido de refuerzo y de acabado, compuestos de nivelación de suelos, morteros adhesivos/de refuerzo SATE, etc. (véase el cuadro de la página 6)

Datos técnicos

Presión de funcionamiento	máx. 30 bar
Tensión de funcionamiento	230 V / 16 A / 50 Hz
Potencia del motor	3,0 kW con regulación por frecuencia
Capacidad de bombeo	aprox. 8-30 l/min (mineral)
Distancia de bombeo	hasta 30 m*
Altura de bombeo	hasta 20 m*
Contenedor de material	aprox. 55 l
Altura de llenado	1000 mm
Dimensiones (La x An x Al)	aprox. 1560 x 640 x 1090 mm
Peso	aprox. 65 kg sin compresor aprox. 97 kg con compresor

* dependiendo de la consistencia del material

Módulo básico N.º art. 10041148

Volumen de suministro inoCOMB Picco Power:

- Bastidor
- 4 rotores
- Contenedor de material de acero inoxidable
- Zona de mezcla de PU
- Motorreductor
- Rotor/estator D 7-2,5 «Mono Plus»
- Armario de distribución
- Cable de conexión Schuko/CEE 230 V, 15 m
- Manómetro de presión de mortero
- Hélice mezcladora
- Instalación de agua
- Kit de herramientas
- Lubricante en spray para montaje
- Manual de instrucciones

Juego listo para pulverizar

N.º art. 10041149

Volumen de suministro inoCOMB Picco Power Set:

Como el módulo básico (n.º art. 10041148)

Además:

- Compresor C 330 PP
- Manguera de mortero Ø 25 mm, 10 m
- Manguera de aire Ø ½", 15 m
- Máquina de enlucido fino, recta incl. boquilla Ø 12 mm, 14 mm



**Accesorios a partir
de la página 7**

inoCOMB Maxi Power

La potente bomba mezcladora de 400 V para materiales minerales

Resumen de las ventajas

- **Potencia de salida:** Con el motor de 5,5 kW y los 400 V se alcanza una distancia de bombeo de 50 y una altura de bombeo de 30 m.
- Bomba de aumento de presión del agua integrada
- Bastidor robusto, galvanizado y con recubrimiento de polvo
- Manejo sencillo
- El marco contiene tanto la caja de herramientas como el compresor.



¡La **inoCOMB Maxi Power** es una potente bomba mezcladora de 400 V y un clásico entre las bombas mezcladoras! Puede utilizarse para una amplia gama de aplicaciones en interiores y exteriores, así como para trabajos de renovación y acondicionamiento, y puede funcionar con los estatores D y R sin necesidad de realizar grandes conversiones. Un desarrollo avanzado, un acabado minucioso y los componentes probados durante muchos años dan como resultado una alta calidad que cumplirá con creces los requerimientos del lugar de construcción.

Áreas de aplicación

Pavimentos fluidos, enlucidos de cal, enlucidos de cal-cemento, enlucidos de yeso a máquina, gotelé mineral, sistemas de enlucido de saneamiento, enlucidos de cemento, etc. (ver tabla en la página 6)

Datos técnicos

Presión de funcionamiento	máx. 30 bar
Tensión de funcionamiento	400 V / 32 A / 50 Hz
Potencia del motor	5,5 kW
Capacidad de bombeo	aprox. 8 - 50 l/min
Distancia de bombeo	hasta 50 m*
Altura de bombeo	hasta 30 m*
Contenedor de material	aprox. 130 l
Altura de llenado	aprox. 940 mm
Dimensiones (La x An x Al)	aprox. 1050 x 720 x 1530 mm
Peso	aprox. 250 kg

* dependiendo de la consistencia del material



Juego listo para pulverizar N.º de art. 10044216

Volumen de suministro inoCOMB Maxi Power Set:

- Bastidor, modelo reforzado
- 4 rotores
- Contenedor de material
- Motorreductor (con cojinete axial reforzado)
- Rotor/estator D 6-3
- Armario de distribución
- Manómetro de presión de mortero
- Compresor
- Hélice mezcladora
- Instalación de agua
- Bomba de agua
- Manguera de mortero Ø 25 mm, 10 m
- Manguera de aire Ø ½", 15 m
- Kit de herramientas
- Máquina de enlucido fino, recta incl. boquilla Ø 14 mm
- Lubricante en spray para montaje
- Manual de instrucciones

**Accesorios a partir
de la página 7**

Big-Bag-Box Mono

Las Big-Bag-Box Mono se llenan mediante las Big-Bags convencionales

Resumen de las ventajas

- Sin gastos de alquiler ni de aparcamiento para silos
- Suministro continuo de material a través del llenado de Big-Bags
- Operación con baja generación de polvo
- Sin compactación de material gracias a sus 2 vibradores
- Es posible rellenar con cargas en bolsas
- Capacidad hasta aprox. 600 kg
- Buen funcionamiento en vacío
- A prueba de lluvia e impermeable cuando se almacena en el exterior



La conexión con la unidad flexible de transporte en seco **inoFLEX Mono** garantiza un suministro continuo de material en el contenedor de material de la bomba mezcladora (inoCOMB Picco Power o Maxi Power).

Datos técnicos

Capacidad:	aprox. 600 kg
Dimensiones: (La x An x Al)	1200 x 800 x 800 mm
Tara:	aprox. 80 kg

Volumen de suministro Big-Bag-Box Mono (N.º art. 10044205)

- Bastidor con contenedor de material
- Vibrador (2 unidades)
- Adaptador doble de 230 V para vibradores
- Conexión roscada para inoFLEX Mono
- Boquilla de conexión para aspiradora industrial



 **Accesorios a partir de la página 7**



Datos técnicos	 inoCOMB Picco Power	 inoCOMB Maxi Power
Presión de funcionamiento	máx. 30 bar	max. 30 bar
Tensión de funcionamiento	230 V / 16 A / 50 Hz	400 V / 32 A / 50 Hz
Potencia del motor	3,0 kW	5,5 kW
Capacidad de bombeo	8 - 30 l/min* (mineral)	8 - 50 l/min*
Distancia de transporte	aprox. 30 m*	aprox. 50 m*
Altura de bombeo	aprox. 20 m*	aprox. 30 m*
Recipiente de material	aprox. 55 l	aprox. 130 l
Altura de llenado	aprox. 1000 mm	aprox. 940 mm
Dimensiones (L x A x H)	aprox. 1560 x 640 x 1090 mm	aproximadamente. 1050 x 720 x 1530 mm
Peso	aprox.97 kg aprox. 65 kg**	aprox. 250 kg
Tamaño del grano	hasta 6 mm***	hasta 6 mm***

* Dependiendo del material y el diámetro de la manguera / ** Sin compresor / *** Dependiendo del rotor/estator

Áreas de aplicación

	inoCOMB Picco Power	inoCOMB Maxi Power
Revestimientos finales acústicos, fino		
Enlucido acústico en espray, multicapa		
Masilla para suelo		
Mortero de protección contra incendios		
Recubrimientos finos decorativos		
Pavimentos fluidos		
Recubrimientos de hormigón celular		
Revoque de cal		
Enlucido de cal		
Enlucido de cal-cemento		
Enlucido de yeso a máquina, interior		
Gotelé mineral		
Sistemas de enlucido de saneamiento		
Mortero/masilla SPCC		
Masillas en aerosol		
Adhesivo SATE, mineral		
Pasta de cemento, suspensiones		
Enlucido de cemento		

¡Las instrucciones del fabricante para el material deben observarse siempre!

* Material premezclado (pastoso)

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

		Ø	Longitud	N.º art.		
					●	●
	Manguera de agua/aire <ul style="list-style-type: none"> Para uso universal, por ejemplo, aire, agua Acoplamiento GEKA presionado con manguitos a ambos lados Datos técnicos: Presión de funcionamiento: máx. 15 bar Rango de temperatura: -20 a +90 °C	1/2"	10 m	10022000	✓	✓
		1/2"	15 m	10022001	✓	✓
		1/2"	20 m	10022002	✓	✓
		3/4"	20 m	10022011	✓	✓
	Manguera ultraligera - con acoplamiento de mortero	Ø	Longitud	N.º art.		
		25 mm	10 m	10043874	✓	✓
	Manguera de mortero INOTEC <ul style="list-style-type: none"> Manguera especial resistente a la abrasión para bombear mortero húmedo a alta presión, muy resistente a las torceduras Para una presión de funcionamiento de 40 bar con triple seguridad Color exterior amarillo: Calentamiento reducido en caso de radiación solar Con acoplamiento de manguera de mortero, pieza M y pieza V giratorias (solo para Ø 25 mm) Con las palancas de leva en la pieza M Datos técnicos: Presión de funcionamiento: 40 bar Presión de explosión: 120 bar	Ø	Longitud	N.º art.		
		25 mm	10 m	10008346-001	✓	✓
		25 mm	15 m	10008346-002	✓	✓
		25 mm	20 m	10008346-003	✓	✓
		35 mm	10 m	10022032	✓	✓
35 mm	20 m	10008346-007	✓	✓		
	Manguera de irrigación <ul style="list-style-type: none"> Para la eliminación de los tapones en las mangueras de mortero 	Longitud	N.º art.			
		10 m	10024385	✓	✓	
	Cable de conexión, 230 V / 3 x 2,5 mm² <ul style="list-style-type: none"> Conector 16 A Schuko y acoplamiento CEE 	Longitud	N.º art.			
		15 m	10015126	✓	—	
	Cable de extensión, 400 V / 5 x 4 mm² <ul style="list-style-type: none"> Conector 32 A y acoplamiento 	Longitud	N.º art.			
		20 m	10015201	—	✓	
	Control remoto inalámbrico por radio <ul style="list-style-type: none"> Control remoto por radio de 3 canales con transmisor manual, antena integrada, conector Harting de 4 polos con indicador led Solo para dispositivos con voltaje de control de 24 V / 42 V Función: ON / OFF / TEST 	N.º art.				
		10044303	✓	✓		
	Cable de control remoto con interruptor de control remoto	Longitud	N.º art.			
		16 m	10042464	✓	✓	
		32 m	10042465	✓	✓	
	Cable de extensión del control remoto sin interruptor de control remoto <ul style="list-style-type: none"> Para el cable de control remoto Para el interruptor del control remoto Para pistola de una mano inoCOLL 	Longitud	N.º art.			
		16 m	10015210	✓	✓	
		32 m	10042463	✓	✓	

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

	Interruptor del control remoto • con un cable de 0,2 m, una luz piloto y conector Harting, 4 polos			N.º art.	•	•
				10015134	✓	✓
	Pieza de manguera de arranque de plástico con pieza V 35	Ø	Longitud	N.º art.		
		35 mm	0,3 m	10038433	✓	✓
	Soporte de manguera • Para ahorrar tiempo al fijar las mangueras al andamio			N.º art.		
				10018503	✓	✓
	Pistola de una mano inoCOLL con acoplamiento de mortero • Para morteros adhesivos y de refuerzo • Manguera flexible de 2 m, Ø 19 mm con acoplamiento de conexión de mortero LW 24, adecuado para una manguera de mortero de 25 mm • Para tamaños de grano de hasta 1,5 mm			N.º art.		
				10024144	✓	✓
	Pistola de una mano inoCOLL PRO con acoplamiento de mortero • Para morteros adhesivos y de refuerzo • Para tamaños de grano de hasta 4,0 mm			N.º art.		
				10041950	✓	✓
	Accesorio de pulverización para la pistola de una mano inoCOLL / PRO • Para la pulverización de productos minerales y pastosos • Con una boquilla de 10 mm			N.º art.		
				10039322	✓	✓
	Tubo pulverizador corto con acoplamiento de mortero 25 mm Tubo pulverizador corto y ligero con acoplamiento L24 para rociar materiales pastosos. Debido a la geometría especial de la boquilla, un pequeño compresor (salida de aire de 200 l/min) es suficiente para lograr un excelente patrón de pulverización. El volumen de aire puede regularse en la miniválvula de bola adjunta. • Para tamaños de grano de hasta 3 mm • Adecuado para una manguera de mortero de 25 mm • Solo en conexión con cable de control remoto Volumen de suministro: Tubo pulverizador corto con 2 m de manguera flexible (Ø 19 mm), con acoplamiento e mortero 25 mm y 2 m de manguera de aire con acoplamiento GEKA <u>sin</u> boquillas			N.º art.		
				10039887	✓	✓
	Boquillas para: - Accesorio de pulverización para la pistola de una mano inoCOLL / PRO (10039322) - Tubo pulverizador corto con acoplamiento de mortero 25 (10039887) - Cabezal de aspersión angular con acoplamiento GEKA (10039457) • De acero inoxidable * Para un tamaño de grano de hasta 6 mm		Ø	N.º art.		
			4 mm	10044445	✓	✓
			5 mm	10044446	✓	✓
			6 mm	10044447	✓	✓
			8 mm	10044448	✓	✓
			10 mm	10044449	✓	✓
13 mm*	10044450	✓	✓			

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

		N.º art.		
	Máquina de enlucido fino MAI, recto <ul style="list-style-type: none"> • Con acoplamiento pieza M 25 mm • Incluye boquilla de chorro de 14 mm 	10024362	✓	✓
	Juego de reparación para máquinas de enlucido en Systainer Volumen de suministro: Juntas para acoplamiento (5 x 25 mm y 2 x 35 mm), boquillas de enlucido fino (2 x 12 mm y 14 mm), 5 x sello Geka con borde redondeado, acoplamiento Geka (1 x 1" IG, 2 x 1/2" ojal, 1 x 3/4" IG, 2 x 3/4" ojal), 1 x boquilla pulverizadora Geka 1/2", 1 x espray de lubricante de montaje especial (lata de 400 ml), 2 x palancas de leva con anillo de bloqueo, pieza de enlucido (cada una de 1 x pieza en V 25 y pieza en M 35 con acoplamiento Geka), 2 x llaves combinadas (19 mm), abrazaderas de manguera (cada una de rango de sujeción de 5 x 1/2" y 3/4"), 1 x destornillador para tornillos ranurados, bolas de esponja (5 x 30 y 2 x 45 mm RG250), 5 x manguito de sujeción (6 x 30), 1 x punzón (5 mm), 1 x punzón (5 mm).	10043925	✓	✓
	Boquilla de chorro <ul style="list-style-type: none"> • Para la máquina de enlucido fino MAI 	Ø	N.º art.	
		10 mm	10024378	✓ ✓
		12 mm	10024379	✓ ✓
		14 mm	10024380	✓ ✓
		16 mm	10024381	✓ ✓
	Máquina de enlucido fino, recta <ul style="list-style-type: none"> • Con acoplamiento pieza M 25 mm • Incl. boquilla de enlucido fino de 14 mm 	10024098	✓	✓
	Boquillas de enlucido fino <ul style="list-style-type: none"> • Para la máquina de enlucido fino N.º art.: 10024098 	Ø	N.º art.	
		10 mm	10024089	✓ ✓
		12 mm	10024090	✓ ✓
		14 mm	10024091	✓ ✓
		16 mm	10024093	✓ ✓
	Pulverizador de enlucido decorativo recta <ul style="list-style-type: none"> • Sin boquilla con acoplamiento pieza M 25 mm • Para tamaños de grano de hasta 6,0 mm • Solo en conexión con cable de control remoto 	10024246	✓	✓
	Boquilla para pulverizador de enlucido decorativo recta <ul style="list-style-type: none"> • De acero inoxidable 	Ø	N.º art.	
		8 mm	10024071	✓ ✓
		10 mm	10024065	✓ ✓
		12 mm	10024066	✓ ✓
	Máquina de enlucido fino, versión larga <ul style="list-style-type: none"> • Con cabezal acodado • Incluye boquilla de 12 mm 	10040697	✓	✓
	Mezcladora estática <ul style="list-style-type: none"> • Evita/deshace los nudos en el mortero • Diámetro: 35 mm • Longitud: 200 mm • Incl. acoplamiento pieza M 35 mm y pieza V 35 mm 	10042362	✓	✓
	Reductor de acoplamiento pieza V 35 -> pieza V 25 <ul style="list-style-type: none"> • Para conectar dos mangueras de mortero o como reducción de la salida de la máquina. 	10022101	✓	✓

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

	Pieza de enlucido con acoplamiento GEKA • Para limpiar las mangueras de mortero			N.º art.	•	•
		Pieza V 25		10022113	✓	✓
		Pieza V 35		10022114	✓	✓
		Pieza M 25		10022112	✓	✓
	Bolas de esponja (versión blanda) • Para limpiar las mangueras de material/mortero	Bola Ø	Manguera Ø	N.º art.		
		20 mm	19 mm	10008116-003	✓	✓
		30 mm	25 mm	10008116-004	✓	✓
	Bolas de esponja (versión firme) • Para limpiar las mangueras de material/mortero	Bola Ø	Manguera Ø	N.º art.		
		30 mm	25 mm	10008116-007	✓	✓
		45 mm	35 mm	10008116-008	✓	✓
	Compresor Metzger Delta 2, 230 V, incl. desconexión de presión Compresor de pistón móvil de aplicación universal para la generación de aire comprimido sin aceite. Datos técnicos: Presión de funcionamiento: 3,8 bar Capacidad de admisión: 180 l/min Potencia: 0,52 kW Dimensiones (La x An x Al): 415 x 194 x 344 mm Peso: 14,0 kg			N.º art.		
				10015059	✓	—
	Compresor INOTEC Compacto C 330 PP, 230 V, incl. desconexión de presión El compacto compresor de 230 voltios es ideal para muchas aplicaciones como la pulverización de revestimientos decorativos, enlucido etc. Datos técnicos: Presión de funcionamiento: 10 bar Capacidad de admisión: 330 l/min Potencia: 2,05 kW Dimensiones (La x An x Al): 396 x 473 x 598 mm Peso: aprox. 32 kg			N.º art.		
				10041150	✓	✓ *
	Compresor Handy K2, 400 V, con desconexión de presión Compresor de membrana móvil y de aplicación universal para la generación de aire comprimido sin aceite. Se utiliza en muchas bombas mezcladoras debido a su bajo mantenimiento y su diseño compacto. Datos técnicos: Presión de funcionamiento: 5,5 bar Capacidad de admisión: 250 l/min Potencia: 0,9 kW Dimensiones (La x An x Al): 495 x 165 x 340 mm Peso: 23,5 kg			N.º art.		
				10023102	—	✓
	Compresor KAESER de 230 V Premium Car 450/30W - con desconexión por presión El compacto compresor de 230 voltios es ideal para muchas aplicaciones como la pulverización de revestimientos decorativos, yeso o betún asfáltico, manejar herramientas neumáticas, para pintar, etc. Datos técnicos: Presión de funcionamiento: 10 bar Capacidad de admisión: 450 l/min Potencia: 2,2 kW Dimensiones (La x An x Al): 870 x 560 x 590 mm Peso: 86 kg			N.º art.		
				10039227	✓	✓ *

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Pico Power

	Bomba de aumento de presión PQm65 con acoplamiento GEKA para aumentar la red de agua (observar las regulaciones locales) <ul style="list-style-type: none"> • 230 V / 50 Hz / 0,55 KW, 6 bar • Incluido el cable de alimentación 	N.º art.	•	•
		10044111	✓	—
	Juego de válvulas de retención, incluido acoplamiento GEKA y manguera de 1 metro	N.º art.		
		10044163	✓	—
	Campana de inyección inoCOMB M4G / Maxi Power / G4 consistente en: <ul style="list-style-type: none"> • Campana de inyección • Sonda de paletas rotativas • Cable de control de 50 m para la sonda de paletas rotativas 	N.º art.		
		10044221	—	✓
	Sistema de transporte móvil para silos de caída libre inoTRANS FF 140 en diseño resistente a la corrosión (galvanizado y con recubrimiento de polvo) Datos técnicos: Tensión de funcionamiento: 400 V / 50 Hz Potencia nominal: 7,5 KW Protección: 25 A Dimensiones (La x An x Al: 1220 x 650 x 625 mm Capacidad de admisión: aprox. 140 m³/h Volumen del contenedor de alimentación: 70 l Dimensiones: 800 x 540 x 910 mm Peso del compresor (funcionamiento en seco, sin aceite y con filtro de aire adicional), del bastidor y del armario de distribución: 208 kg, peso del contenedor de alimentación: 88 kg Volumen de suministro: Sistema de transporte, contenedor de alimentación (sin mantenimiento), compresor rotativo, manguera de conexión de aprox. 3 m con acoplamiento GEKA. El contenedor de alimentación del sistema de transporte móvil inoTRANS FF 140 se acopla directamente al silo de caída libre con cierres rápidos. Aproximadamente 70 litros de material fluyen a través de la válvula de mariposa abierta hacia el contenedor de alimentación, donde se mezclan con aire y se transportan a 1,4 bares completamente sin polvo a través de una manguera de entrega a la bomba mezcladora. Allí el material se mezcla con agua y luego se bombea en el lugar de uso. Una sonda de nivel en el contenedor de la bomba mezcladora monitoriza el nivel y garantiza la reposición automáticamente. Áreas de aplicación: Se puede usar para enlucidos de yeso, cal y cemento	N.º art.		
		10044217	—	✓
	Sistema de transporte móvil para silos de presión inoTRANS P 140 en diseño resistente a la corrosión (galvanizado y con recubrimiento de polvo) Datos técnicos: Tensión de funcionamiento: 400 V / 50 Hz Potencia nominal: 7,5 KW Protección: 25 A Dimensiones (La x An x Al): 1220 x 650 x 625 mm Capacidad de admisión: 140 m³/h Peso del compresor (funcionamiento en seco, sin aceite y con filtro de aire adicional), del bastidor y del armario de distribución: 198 kg, peso del bloque transportador: 28 kg Dimensiones del bloque transportador: (La x An x Al) 520 x 360 x 460 mm Volumen de suministro: Sistema de transporte, bloque transportador, compresor rotativo, cable de control 7 m, manguera de conexión del silo 3 m (con acoplamiento GEKA), manguera de conexión del bloque de transporte 3 m (con acoplamiento GEKA). El bloque transportador del sistema de transporte móvil inoTRANS P 140 se acopla a la salida del silo de presión con acoplamientos estandarizados. El compresor rotativo alimenta el silo de presión con una presión de funcionamiento de 1,8 bares, lo que asegura una descarga continua de material. A 1,2 bares, el material seco se transporta a la bomba mezcladora a través de una manguera de transporte de yeso. Allí el material se mezcla con agua y luego se bombea en el lugar de uso. Una sonda de nivel en el contenedor de la bomba mezcladora monitoriza el nivel y garantiza la reposición automáticamente. Áreas de aplicación: Apto para largas distancias de transporte de hasta 120 m y materiales difíciles de transportar	N.º art.		
		10044218	—	✓

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

	* A petición: INOTEC Manguera de transporte de yeso (completa con los acoplamientos C) Para transportar el mortero seco del silo a través del sistema de transporte hasta la máquina de enlucir. Resistente a la abrasión, elástico a bajas temperaturas, para 10 bar BD. Con acoplamientos C con ojales especiales a ambos lados, que garantizan un flujo ininterrumpido de material. Datos técnicos: Dimensiones de la manguera: 42 x 7 mm, presión de funcionamiento: hasta 10 bar	Longitud	N.º art.	●	●
			10 m	10008342-002	*
	20 m	10008342-001	*	*	
	Hélice mezcladora <ul style="list-style-type: none"> Hélice mezcladora estándar, para inoCOMB Picco Power Hélice mezcladora estándar para inoCOMB Maxi Power / G4 Hélice mezcladora Enlucido de aislamiento para inoCOMB Maxi Power / G4 Hélice mezcladora para materiales ligeros, para inoCOMB Picco Power Hélice mezcladora para materiales difíciles de ventilar para inoCOMB Picco Power Hélice mezcladora para Bionic G4 	N.º art.			
		10017950	✓	—	
		10039464	—	✓	
		10023186	—	✓	
		10042441	✓	—	
		10036255	✓	—	
		10023185	—	✓	
	Rotor D4-¼ potencia <ul style="list-style-type: none"> Cabezal marcado en negro 	N.º art.			
		10022534	✓	✓	
	Stator D4-¼ potencia (wf)	10022524	✓	✓	
		N.º art.			
		10022543	✓	✓	
		N.º art.			
		10022546	✓	✓	
		10022502	—	✓	
	Rotor D4-½ potencia <ul style="list-style-type: none"> cabezal marcado en verde 	N.º art.			
		10022503	✓	—	
		N.º art.			
	Rotor D4-½ potencia, con espigas para remezcladora (solo se aplica al estator D4-½ con barra de sujeción n.º art. 10022501) <ul style="list-style-type: none"> cabezal marcado en verde 	N.º art.			
		10022501	—	✓	
	Estator D4-½ potencia (wf)	10022502	—	✓	
		N.º art.			
	Estator D4-½ potencia con barra de sujeción	10022501	—	✓	
		N.º art.			
	Estator D4-½ potencia, suave con barra de sujeción	10022503	✓	—	
		N.º art.			
	Rotor D6-3 Eco-Gold <ul style="list-style-type: none"> Cabezal marcado en oro 	N.º art.			
		10022552	✓	—	
	Estator D6-3 Eco-Gold <ul style="list-style-type: none"> Sin protección contra la torsión, color oro 	10022509	✓	—	
		N.º art.			
	Rotor D6-3 C45	N.º art.			
		10022555	—	✓	
		10022511	—	✓	
	Estator D6-3 (wf)	N.º art.			
		10036994	—	✓	
	Rotor D6-3 Hélice <ul style="list-style-type: none"> Cabezal marcado en naranja 	N.º art.			
		10036995	—	✓	
	Estator naranja D6-3 Hélice	N.º art.			
		10022887	—	✓	
		10022522	—	✓	
	Rotor R7-1,5	N.º art.			
		10022887	—	✓	
	Estator R7-1,5 (wf)	10022522	—	✓	
		N.º art.			

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

		N.º art.	●	●
	Rotor D7-2,5 «S»			
	Estator D7-2,5 «Mono Plus» (wf)	10022556	✓	—
	Rotor D8-1,5 • cabezal marcado en amarillo	N.º art.		
	Rotor D8-1,5 con espigas para remezcladora	10022562	✓	✓
	Estator amarillo D8-1,5 (wf)	10022563	✓	✓
	Estator amarillo D8-1,5 con barra de sujeción	10022517	✓	✓
	Rotor D8-2 (wf)	N.º art.		
	Estator D8-2 (wf)	10022565	—	✓
	Limpiador de tubo mezclador para Picco Power/Maxi Power/G4/M4G	N.º art.		
	Bastoncillo de limpieza (730 mm) para Picco Power	10043833	✓	✓
	Bastoncillo de limpieza (520 mm) para Maxi Power / G4 / M4G	10043834	✓	—
	Colector de polvo PP como accesorio de embudo para inoCOMB Picco-Power para reducir la contaminación por polvo hasta en un 80 % cuando se llena la bomba mezcladora con material ensacado. Volumen de suministro: Marco para colocar en el contenedor de material, con tubo de conexión para aspiradora industrial	N.º art.		
		10044337	✓	—
	Colector de polvo MP como accesorio de embudo para inoCOMB Maxi-Power para reducir la contaminación por polvo hasta en un 80 % cuando se llena la bomba mezcladora con material ensacado. Volumen de suministro: Marco para colocar en el contenedor de material, con tubo de conexión para aspiradora industrial	N.º art.		
		10044336	—	✓
	Aspirador industrial de doble motor inoCLEAN 220 • Para el polvo más fino con limpieza automática del filtro • Muy potente gracias a sus dos motores • Nivel de potencia sonora agradable • Fácil manejo • Con filtro HEPA H • Para uso en seco Datos técnicos: - Tensión de funcionamiento: 230 V / 50 Hz - Potencia del motor: 2,2 kW - Capacidad: 20 l - Presión negativa 230 mbar - Flujo de aire: 340 m³/h - Dimensiones: 540 x 580 x 850 mm - Peso (sin accesorios): 36 kg Volumen de suministro: Aspirador completo con 2 motores y filtro HEPA, tubo de aspiración, 5 m de manguera de aspiración ø 50 mm, boquilla de aspiración de suelo	N.º art.		
		10044431	✓	✓
	Big-Bag-Box Mono Las Big-Bag-Box Mono se llenan mediante las Big-Bags convencionales Volumen de suministro: bastidor con contenedor de material, vibrador (2 unidades), adaptador doble 230 V para el vibrador, conexión roscada para inoFLEX Mono, conexión para aspiradora industrial	N.º art.		
		10044205	✓	✓

Accesorios

inoCOMB Maxi Power
inoCOMB Picco Power

	<p>Unidad de transporte en seco inoFLEX Mono - para la bomba mezcladora inoCOMB Picco Power - para las bombas mezcladoras inoCOMB Maxi Power, PFT G4</p> <p>El eje de transporte flexible inoFLEX Mono transporta el material a procesar desde el Big-Bag-Box Mono directamente al contenedor de material de la bomba mezcladora.</p> <p>Volumen de suministro: Acoplamiento OWC-Kamlock, manguera flexible, aprox. 2 m, eje de alimentación, control de la sonda con sonda de paletas rotativas, motorreductor, campana de transferencia con boquilla de transferencia</p>	N.º art.	•	•
		10041947	✓	—
		10041948	—	✓
	<p>Lubricante de montaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para montar el rotor y el estator • 400 ml 	N.º art.		
		10004591	✓	✓

Resumen de estatores/rotores para bombas mezcladoras y de alimentación

Designación	N.º art. estator	N.º art. rotor	Protección antitorción	Foto	Capacidad de bombeo	presión de funcionamiento máx.***	Ø mm	Longitud mm	Granulación mm	Enlucido de acabado	Enlucido de yeso	Enlucido ligero	Enfoscado	Enlucido raspado	Mortero adhesivo	Enlucido de saneamiento	(Enlucido) Masilla	Pavimento fluido	Revestimiento delgado	Máquina
D4-1/4 Potencia (wf)	10022524	10022534	✓		7 l/min	40 bar	89	270	3	✓	—	—	—	—	✓	—	✓	—	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V
Potencia D4-1/2 con barra de sujeción	10022501	Sin espigas: 10022543 Acero inoxidable: 10022544 con espigas, para remezcladora: 10022546	✓		13 l/min	40 bar	89	270	4	✓	—	—	—	—	✓	✓	✓	—	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V
D4-1/2 Potencia (wf)	10022502	10022502	✓		13 l/min	40 bar	89	270	2,5	✓	—	—	—	—	✓	✓	✓	—	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V
Potencia D4-1/2 «suave», con barra de sujeción	10022503	10022543	✓		12 l/min	20 bar	89	270	3	✓	—	—	—	—	✓	✓	✓	—	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 230 V
D6-3 «Helix» (wf)	10036995	10036994	✓		21 l/min	30 bar	89	270	3	✓	✓***	✓	✓	—	✓	✓	✓	—	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V
D6-3 (wf)	10022511	C45: 10022555	✓		20 l/min	30 bar	89	270	3	✓	✓***	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V
D6-3 «Eco-Gold» (wf)	10022509	10022552	—		18 l/min	30 bar	89	270	3	✓	—	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 230 V
R7-1,5 (wf)	10022522	10022887	✓		50 l/min	15 bar	114	270	7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	Bombas mezcladoras 400 V
D7-2,5 Mono Plus (wf)	10042506	10022556	✓		20 l/min	40 bar	89	270	5	✓	✓	✓	✓	—	✓	✓	✓	✓	✓	230 / 400 V Bombas mezcladoras y de alimentación
D8-1,5 con barra de sujeción	10022519	Sin espigas: 10022562 con espigas, para remezcladoras: 10022563	✓		33 l/min	20 bar	89	270	6	✓	—	—	—	✓	—	✓	—	✓	✓	230 / 400 V Bombas mezcladoras y de alimentación
D8-1,5 (wf)	10022517	10022563	✓		33 l/min	20 bar	89	270	5	✓	—	—	—	✓	—	✓	—	✓	✓	230 / 400 V Bombas mezcladoras y de alimentación
D8-2 (wf)	10022496	10022565	✓		33 l/min	30 bar	89	270	5	✓	—	—	—	✓	—	✓	—	✓	✓	Bombas mezcladoras y de alimentación de 400 V

* n = 400 rpm; medido con agua

** medido con agua / tenga en cuenta las presiones máximas permitidas de las mangueras y otros componentes a continuación (normalmente 40 bar)

*** ¡No con bombas de alimentación!

Línea directa de pedidos: +49 7741 6805 666 - www.inotec-gmbh.com

Servicio

Servicios de la empresa INOTEC

Mantenimiento de silos

Pruebas funcionales y de recuperación de la tecnología de silos

- Inspección visual
- Comprobación de acuerdo con listas de comprobación
- Vaciado de la cantidad residual en consulta con el cliente
- Comprobar los componentes mecánicos y eléctricos y sustituirlos si es necesario
- Revisar la instalación de agua y sustituirla si es necesario
- Crear el informe de la prueba, si es necesario la prueba DGUV V3



Operaciones en el lugar de construcción

- Notificación de fallos por el cliente
- Soporte telefónico para la resolución de problemas o, si es necesario, para programar una visita de servicio
- Instrucciones del técnico de servicio con el vehículo de servicio en el lugar de construcción
- Solución de problemas, en la medida de lo posible, en el lugar de construcción
- Certificado de instalación con la siguiente información: Máquina / duración de viaje / kilómetros / descripción del fallo / Recopilación de las piezas de repuesto / Fecha / Firma



Prueba electrotécnica BGV A3 (DGUV V3)

- Prueba de la maquinaria portátil de acuerdo con la Regulación de Seguridad Industrial VDE 0701-0702
- Inspección visual completa
- Determinación metrológica de los valores permitidos
- Los equipos de trabajo con defectos de seguridad se clasifican y el procedimiento posterior se discute con el cliente
- Si se supera la prueba, colocación de la placa de prueba
- Preparación del informe de auditoría de cumplimiento legal
- Determinar los períodos de inspección con el cliente
- Catalogación del equipo de trabajo, si es necesario



Mantenimiento del equipamiento propio y de terceros

- Inspección visual y limpieza
- Reajuste/ajuste, lubricación y conservación
- Rellenar o reemplazar los materiales de trabajo
- Reemplazo programado de piezas de desgaste (por ejemplo, filtros, sellos, etc.) si su vida útil esperada es obviamente más corta que el siguiente intervalo de mantenimiento.
- Recepción, adquisición y sustitución de piezas de desgaste
- Si durante el mantenimiento se descubre que las piezas son defectuosas, se contactará con el cliente y se acordará el procedimiento a seguir. Si se desea una reparación, se enviará un presupuesto al cliente. Las piezas se adquieren y se sustituyen en consecuencia.
- Finalmente, se realiza una prueba funcional y, si el cliente lo solicita, una prueba DGUV V3.



Reparación

- Revisión
 - Recopilación de las piezas a sustituir
 - Presupuesto para el cliente
- Si la respuesta es positiva:**
- Adquisición de piezas
 - Sustitución de piezas
 - Prueba funcional y, si es necesario, prueba DGUV V3
- Si la respuesta es negativa:**
- Se asumen los costes del presupuesto



Pruebas de prevención de accidentes

- Inspección visual completa
- Comprobación de la seguridad de funcionamiento
- Prueba de seguridad según el BGV D 15 en dispositivos de hasta 500 bar
- Pruebas eléctricas de los dispositivos según VDE 701-702
- Catalogación del equipo de trabajo, si es necesario



Formación y puesta en marcha

- Explicación de la tecnología de la maquinaria
- Asesoramiento sobre posibles usos y aplicaciones
- Explicación de las diversas funciones de la máquina
- Instrucciones de seguridad
- Consejos prácticos
- Instrucciones de mantenimiento
- Solución de problemas



Servicio

Servicios de la empresa INOTEC

DGUV V3: Pruebas certificadas de equipos eléctricos portátiles Equipo de trabajo eléctrico

Requisitos legales

Según el artículo 5 de la Ley de Seguridad Laboral (ArbSchG) y el artículo 3 de la Ordenanza de Seguridad en el Trabajo (BetrSichV), el empresario deberá Determinar, como parte de la evaluación de riesgos, qué medidas deben tomarse para mantener el equipo de trabajo proporcionado en condiciones adecuadas.

Una de estas medidas puede ser la realización de inspecciones periódicas.

La organización de los exámenes en el proceso operativo es fundamentalmente responsabilidad del empresario.

Puede delegar esta tarea en otra persona, por ejemplo, el director de la planta o el capataz de la división.

Para las inspecciones periódicas de los equipos de trabajo eléctricos son en particular:

- Identificar la naturaleza, el alcance y los plazos.

Especificaciones generales

Para realizar las inspecciones periódicas de los equipos de trabajo eléctricos es conveniente establecer los siguientes requisitos necesarios:

- quién puede realizar el examen
- dónde se van a realizar las pruebas (lugar de uso, lugar de pruebas, sala de pruebas),
- qué equipos de prueba y qué accesorios son necesarios,
- qué resultados hay que documentar y cómo hay que documentarlos.

**¡LO HACEMOS
POR USTED!**

Nuestra oferta de servicios

Tráiganos al menos cinco máquinas para una inspección DGUV V3 y recibirá un 10 % de descuento en todos los servicios

No importa si trae máquinas de INOTEC o de otros fabricantes:

La prueba DGUV V3 cuesta

33,00 €

por máquina y para dispositivos anuales solo **16,50 €**



Alcance de las pruebas DGUV V3



Su socio para las inspecciones de DGUV V3

El paquete completo de INOTEC

La comprobación de los equipos portátiles según la DGUV V3 es obligatoria para todos los empresarios.

- INOTEC lleva a cabo la inspección según la DGUV V3 en 12 lugares de Alemania.
- Podemos comprobar el equipo a ensayar en sus instalaciones o puede traérselo a las sedes regionales.
- Nuestro personal de servicio de INOTEC está cualificado y certificado para realizar las pruebas.
- Todo el equipo necesario y los recursos de pruebas están disponibles.
- Las reparaciones necesarias se llevarán a cabo de forma profesional, previa consulta.
- Probamos y reparamos LOS EQUIPOS DE INOTEC y las máquinas, así como todas las marcas de terceros.

Estaremos encantados de hacerle una oferta.



Las afirmaciones hechas en este catálogo se corresponden con el estado actual de nuestros conocimientos y se basan en muchos años de experiencia y extensas pruebas. Se aplican además de nuestras directrices de procesamiento y hojas de datos técnicos. Debido a la amplia gama de aplicaciones y técnicas de procesamiento, no se puede aceptar ninguna responsabilidad por la validez de lo expuesto.

Trabajamos constantemente en el desarrollo de nuestros sistemas y productos y nos reservamos el derecho de realizar cambios por razones técnicas y de normas de construcción.

El color de las ilustraciones de los productos de este catálogo puede diferir del original debido a las condiciones técnicas de impresión.

No asumimos ninguna responsabilidad por errores de redacción o de impresión, y también nos reservamos el derecho a errores, entrega y venta previa.

Por favor, infórmese sobre nuestra última información técnica en Internet en www.inotec-gmbh.com o póngase en contacto con su representante de ventas. Este catálogo pierde su validez cuando se publica una nueva edición.

Válido a partir del 1/1/2023

Los términos y condiciones generales (TCG), así como los términos y condiciones actuales de compra se pueden encontrar en nuestra página web (www.inotec-gmbh.com).

¡Esperamos sus sugerencias, ideas de mejora y sus comentarios!

Parque de maquinaria de alquiler

¡Alquilar en lugar de comprar!



Pequeño silo*



Mezcladora continua

Lijadora de suelos



Dispositivos airless



¡Alquilar en lugar de comprar!

¿Necesita una bomba mezcladora u otra máquina para una obra en construcción solo una vez?

¿Entonces el parque de máquinas de alquiler de INOTEC es el lugar adecuado para usted!

¿Le gustaría adquirir una máquina, o primero comprobar su rendimiento y sus prestaciones?

Llámenos. Estaremos encantados de presentarle una oferta.

Mezcladora continua



Bombas de alimentación



Bombas mezcladoras

* con mezcladora continuo integrada de 400 V y bomba de alimentación de 400 V

Términos y Condiciones de Inotec GmbH

Válidos desde abril de 2021

§ 1

Generalidades, ámbito de aplicación

I. Todas las ofertas, entregas y otros servicios de INOTEC GmbH –también los futuros– se basan exclusivamente en estos Términos y Condiciones. No se reconocen condiciones distintas o condiciones del cliente que no estén incluidas en nuestros Términos y Condiciones, a menos que INOTEC GmbH haya aceptado expresamente su validez por escrito. No se aceptan afirmaciones contrarias del cliente haciendo referencia a sus condiciones generales o de compra.

II. Para los servicios de alquiler prestados por nosotros se aplicarán las Condiciones Generales de Contrato de Alquiler de INOTEC GmbH.

§ 2

Descripciones de productos, indicaciones técnicas de aplicación, derecho de modificación

I. Las descripciones de las máquinas que figuran en los folletos, las fichas técnicas, etc. no constituyen garantías de fabricación. Las notas técnicas de aplicación y las recomendaciones que INOTEC GmbH da de palabra y por escrito para apoyar al cliente o procesador tienen lugar según nuestro respectivo estado de conocimientos. No son vinculantes y no establecen ningún derecho contractual ni obligaciones accesorias derivadas del contrato de compra, salvo que se acuerde expresamente lo contrario.

II. Nos reservamos el derecho a realizar cambios en el diseño y los materiales, siempre que el uso normal o el uso asumido según el contrato del artículo de entrega no se vea afectado de forma significativa y adversa y que se pueda esperar razonablemente que el cliente acepte el cambio.

§ 3

Plazos de entrega, plazos de montaje

I. Los plazos de entrega acordados comenzarán a partir de la celebración del contrato, pero no antes de que el cliente haya facilitado los documentos, las autorizaciones que debe obtener y el cliente haya aclarado plenamente todos los detalles de la ejecución deseada y todas las cuestiones técnicas. El cumplimiento del plazo de entrega presupone siempre el cumplimiento de las obligaciones contractuales del cliente.

II. El plazo de entrega se prolongará –también en el caso de un retraso– convenientemente en caso de fuerza mayor y en caso de todos los impedimentos imprevisibles y desconocidos en el momento de la celebración del contrato de los que no seamos responsables, en la medida en que dichos impedimentos afecten de forma demostrable a la prestación del servicio debido.

Esto también se aplicará si estas circunstancias se dan con los proveedores anteriores. Informaremos al cliente lo antes posible del comienzo y el final de dichos obstáculos. Si el impedimento dura más de tres meses o es evidente que vaya a durar más de tres meses, tanto nosotros como el cliente podemos rescindir el contrato.

III. En la medida en que hayamos acordado con el cliente el tiempo de un servicio de entrega, montaje o instalación, el cliente está obligado a tomar todas las medidas en el lugar de trabajo para poder realizar los trabajos previstos. En particular, el cliente está obligado a proporcionar conexiones eléctricas, conexiones de aire comprimido e iluminación suficiente en el lugar de trabajo.

Si el cliente es responsable de que no podamos completar el trabajo previsto, no completamente o dentro de un periodo de tiempo razonable, el cliente está obligado a compensarnos por el daño resultante, en particular por los costes adicionales derivados de los desplazamientos adicionales y del tiempo de trabajo inútilmente transcurrido o adicionalmente requerido de nuestros empleados.

El plazo de montaje se considerará cumplido si, en el momento de su vencimiento, la instalación ha sido realizada para que el cliente la acepte, en el caso de una prueba acordada contractualmente. En caso de que se produzcan retrasos por causas de fuerza mayor o circunstancias de las que sea responsable el cliente, el plazo de montaje se ampliará de forma razonable.

IV. Si el cliente sufre un daño demostrable como consecuencia de un retraso por parte de INOTEC GmbH como empresa de montaje, tendrá derecho a exigir una indemnización por el retraso; en caso de simple culpa por parte de INOTEC GmbH, esta se calculará a tanto alzado y ascenderá al 0,5 % por cada semana completa de retraso, pero en total no más del 5 % del valor de la parte de la entrega total que no pueda utilizarse a tiempo o de acuerdo con el contrato como consecuencia del retraso en el montaje.

§ 4

Transporte, transferencia de riesgo, embalaje, entregas parciales

I. Salvo si se acuerda lo contrario, INOTEC GmbH entregará a portes debidos y no asegurados por cuenta y riesgo del destinatario hasta el lugar de destino convenido. En caso de daños en el transporte, el transportista debe confirmar los daños antes de aceptar la mercancía. Si se debe la entrega a portes pagados, esta solo se aplicará a los envíos y transportes habituales en el sector. Los costes adicionales que se produzcan, por ejemplo, por el transporte urgente solicitado por el cliente, correrán a cargo de este.

II. Salvo si se acuerda lo contrario, el riesgo en las operaciones de envío se transmitirá al cliente en el momento en que se haya realizado la entrega a la persona que realiza el transporte. Si el envío no es posible por causas ajenas a INOTEC GmbH, el riesgo se transfiere al cliente con la notificación de disponibilidad para el envío. En caso de recogida por parte del cliente, el riesgo se transmitirá en el momento de la entrega.

III. Salvo si se acuerda lo contrario, INOTEC GmbH entrega sin embalaje.

IV. INOTEC GmbH tiene derecho a una entrega parcial y a un cumplimiento parcial en una medida razonable.

§ 5

Precios y pago, devolución

I. Salvo si se acuerda lo contrario, los precios no incluyen el embalaje, el transporte, el seguro, la descarga, la instalación, el montaje y la puesta en marcha, para la entrega en fábrica o en almacén, más el impuesto sobre el valor añadido legal al tipo aplicable. Los precios indicados solo son válidos para el respectivo pedido individual. La instalación se facturará en función del tiempo empleado, salvo que se haya acordado expresamente un precio a tanto alzado.

II. En el caso de los contratos con un plazo de entrega acordado superior a dos meses, ambas partes contratantes podrán exigir una modificación del precio acordado en la medida en que se produzcan reducciones o aumentos de costes que no puedan ser evitados por las partes contratantes después de la celebración del contrato, en particular como consecuencia de convenios colectivos o de la modificación del precio de los materiales. La modificación del precio se limitará a la medida necesaria para compensar la reducción o el aumento de costes que se haya producido. Una de las partes tendrá el correspondiente derecho a ajustar los precios si se produce un plazo de entrega real de más de dos meses debido a los retrasos de los que es responsable la otra parte.

III. Los pagos se realizarán inmediatamente después de la entrega de la mercancía, salvo que se acuerde lo contrario (por ejemplo, con motivo del

envío de la factura). El pago solo se considerará efectuado cuando INOTEC GmbH esté en posesión del importe. La concesión de un plazo de pago único o de varias veces solo se aplicará al importe de la factura referido en cada caso y no a otras reclamaciones (por ejemplo, reclamaciones de otras o futuras entregas).

IV. Si el cliente se retrasa en el pago, INOTEC GmbH puede exigir como mínimo los intereses de demora legales.

V. La compensación o la retención de pagos, que tiene el efecto de una compensación, solo es permisible debido a las reclamaciones legales del cliente reconocidas por INOTEC GmbH, no disputadas, listas para la resolución o que hayan sido legalmente establecidas.

VI. INOTEC GmbH tiene derecho a compensar los pagos con las deudas más antiguas del cliente en primer lugar, a pesar de las disposiciones del cliente en sentido contrario, e informará al cliente sobre el tipo de compensación que ha tenido lugar. Si ya se han producido gastos e intereses, INOTEC GmbH tiene derecho a abonar el pago primero a los gastos, luego a los intereses y finalmente a la reclamación principal.

VII. Si el cliente se retrasa en la aceptación de los objetos de entrega o en el pago, INOTEC GmbH podrá rescindir el contrato y/o exigir una indemnización por daños y perjuicios en lugar de la prestación, una vez transcurrido infructuosamente un plazo de gracia razonable exigido por la ley y fijado por INOTEC GmbH. Al hacer valer la reclamación por daños y perjuicios, INOTEC GmbH podrá exigir una indemnización del 15 % del precio de compra sin necesidad de prueba para compensar la pérdida de beneficios. Las partes contratantes son libres de probar daños reales mayores o sustancialmente menores.

VIII. Si retiramos la mercancía tras la consulta sin ninguna obligación legal, la nota de crédito se emitirá como máximo por el valor de la mercancía. Nos reservamos el derecho de deducir el tiempo de trabajo incurrido según las tarifas de cobro vigentes y/o una deducción porcentual del valor de la mercancía de la nota de crédito por los gastos incurridos (depreciación, inspección, limpieza, flete, embalaje, gastos administrativos, etc.) y de realizar un cálculo de alquiler según las tarifas de alquiler vigentes para la devolución de las máquinas.

§ 6

Reserva de propiedad, reserva de propiedad prolongada

I. INOTEC GmbH se reserva la propiedad de la mercancía entregada hasta el completo cumplimiento de todas las reclamaciones derivadas del contrato celebrado, incluidas todas las reclamaciones accesorias (por ejemplo, costes de cambio, costes de financiación, intereses). En el caso de la entrega de varios artículos por el precio total, la propiedad de todos los artículos se reservará hasta que se haya realizado el pago completo.

Si se ha acordado un contrato de cuenta corriente con el cliente, la retención de la titularidad existirá hasta que se haya liquidado por completo el saldo reconocido de la cuenta corriente.

En el caso de la aceptación de un cheque o de una letra de cambio, el cumplimiento solo se produce cuando el cheque o la letra de cambio se han cobrado e INOTEC GmbH puede disponer del importe sin riesgos de recuso.

II. El cliente está obligado a tratar la mercancía reservada con cuidado y a informar inmediatamente a INOTEC GmbH en caso de incautación, confiscación, daño y pérdida. El incumplimiento de esta obligación otorga a INOTEC GmbH el derecho a rescindir el contrato. El cliente correrá con todos los gastos en los que haya que incurrir, especialmente en el marco de una acción de terceros para anular un embargo y, en su caso, para recuperar los objetos de la entrega, en la medida en que no puedan ser recuperados de terceros.

III. En caso de que el cliente se retrase en el pago de una parte significativa de sus obligaciones, INOTEC GmbH tendrá derecho a recuperar temporalmente la mercancía reservada. El ejercicio del derecho de devolución no constituye una rescisión del contrato, salvo que INOTEC GmbH haya declarado expresamente la rescisión. El cliente correrá con los gastos derivados del ejercicio del derecho de devolución (en particular, de transporte y almacenamiento) si INOTEC GmbH hubiera amenazado con retirar la mercancía en un plazo razonable. INOTEC GmbH estará facultada para aprovechar la mercancía en reserva recuperada y satisfacerse con la recaudación de la misma, siempre que INOTEC GmbH haya amenazado previamente con el aprovechamiento. Con la amenaza, INOTEC GmbH debe fijar al cliente un plazo razonable para el cumplimiento de sus obligaciones.

IV. El cliente cede a INOTEC GmbH el precio de compra, la compensación por trabajo u otras reclamaciones (incluido el saldo reconocido de un contrato de cuenta corriente o, en caso de insolvencia del socio comercial del cliente, el «saldo causal» existente en ese momento) que surjan de la reventa o el procesamiento posterior o de cualquier otro motivo legal (seguro, agravio, pérdida de la propiedad debido a la conexión del objeto de entrega con bienes inmuebles) con respecto a la mercancía reservada por el importe del valor de la factura de la mercancía reservada (incluido el IVA); INOTEC GmbH acepta la cesión. INOTEC GmbH autoriza de forma revocable al cliente a cobrar en su propio nombre las deudas cedidas a INOTEC GmbH por cuenta propia. Esta autorización de cobro solo puede ser revocada si el cliente no cumple debidamente sus obligaciones de pago. A petición de INOTEC GmbH, el cliente deberá, en tal caso, proporcionar la información sobre los créditos cedidos necesaria para el cobro, aportar los documentos correspondientes y notificar la cesión al deudor. La cesión de créditos según la frase 1 sirve para garantizar todos los créditos –también los futuros– de la relación comercial con el cliente.

§ 7

Notificación de defectos, derechos en caso de defectos materiales

I. En el caso de un contrato con un consumidor (§13 BGB), se aplicarán las disposiciones legales que entraron en vigor el 1/1/2002.

II. Si la compra es una transacción comercial para ambas partes, el cliente debe notificar inmediatamente por escrito los defectos de cualquier tipo, en la medida en que esto corresponda a una orientación adecuada del negocio. Los defectos ocultos, sin embargo, solo desde el momento de su detección; de lo contrario, la mercancía se considera aprobada.

III. En la medida en que el objeto de la entrega y/o el servicio de montaje asociado presenten un defecto, el cliente podrá exigir la eliminación del defecto (reparación) o la entrega de un objeto libre de defectos (sustitución) como prestación complementaria durante un periodo de 12 meses a partir de la cesión del riesgo a discreción de INOTEC GmbH. Si no estamos preparados o no estamos en condiciones de reparar/sustituir la mercancía, en particular si esto se retrasa más allá de un periodo de tiempo razonable por razones de las que somos responsables, o si la reparación/sustitución falla de cualquier otra manera, el cliente tendrá derecho, a su discreción, a rescindir el contrato o a reducir el precio de compra, siempre que los nuevos intentos de reparación/sustitución no sean razonables para él. El cliente solo podrá rescindir el contrato por un defecto insignificante con nuestro consentimiento.

IV. No se podrán presentar reclamaciones por defectos materiales en caso de uso o manipulación inadecuada o incorrecta de la mercancía, montaje o puesta en marcha defectuosos por parte del cliente o de terceros, desgaste natural (en particular de las piezas sujetas a desgaste), materiales o condiciones de funcionamiento inadecuadas, mantenimiento inadecuado, etc.

V. En la medida en que las mercancías defectuosas sean productos de terceros, tenemos derecho a ceder al cliente nuestras reclamaciones por defectos materiales contra nuestros proveedores anteriores y a remitir al cliente a su recurso (judicial). Solo podemos ser responsables si las reclamaciones contra nuestros proveedores no son ejecutables a pesar de un recurso (judicial) oportuno o si el recurso no es razonable en el caso individual.

§ 8

Limitación de la responsabilidad

I. INOTEC GmbH es responsable por dolo y negligencia grave.

II. INOTEC GmbH se responsabiliza de la negligencia leve solo si se violan las obligaciones contractuales esenciales (obligaciones cardinales), excepto en el caso de daños a la vida, al cuerpo o a la salud. La responsabilidad se limita a los daños típicos y previsible del contrato.

III. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos e imprevisibles, pérdida de producción y de uso, pérdida de beneficios, pérdida de ahorros y pérdidas financieras debidas a reclamaciones de terceros, en caso de negligencia leve, excepto en caso de lesión de la vida, la integridad física o la salud.

IV. Queda excluida toda responsabilidad adicional a la estipulada en el presente contrato, independientemente de la naturaleza jurídica de la reclamación planteada. Sin embargo, las limitaciones o exclusiones de responsabilidad mencionadas anteriormente no se aplicarán a ninguna responsabilidad legal obligatoria, independientemente de la culpa (por ejemplo, en virtud de la Ley de Responsabilidad por Productos).

V. En la medida en que se excluya o limite la responsabilidad según las cláusulas II y III, esto también se aplica a la responsabilidad personal de los empleados, representantes, órganos y auxiliares ejecutivos de INOTEC GmbH.

§ 9

Daños y perjuicios

I. Si el comprador anula el pedido antes de su ejecución, INOTEC GmbH tiene derecho a exigir el 15 % del importe total del pedido como indemnización.

II. El derecho de INOTEC GmbH a reclamar una indemnización mayor no se ve afectado.

§ 10

Documentos, dispositivos de demostración, derechos de propiedad industrial

Nos reservamos la propiedad y los derechos de autor de los dibujos, los borradores, los presupuestos y otros documentos proporcionados por nosotros, en particular también las muestras y los dispositivos de demostración. Los documentos y artículos no pueden ser reproducidos o puestos a disposición de terceros sin nuestro consentimiento expreso y especificado.

§ 11

Lugar de jurisdicción, ley aplicable

I. Las presentes Condiciones Generales y la totalidad de la relación jurídica entre INOTEC GmbH y el cliente se regirán por la legislación de la República Federal de Alemania, con exclusión del derecho de compra de las Naciones Unidas.

II. En la medida en que el cliente sea un comerciante en el sentido del Código de Comercio alemán, una persona jurídica de derecho público o un patrimonio especial de derecho público, el lugar de jurisdicción para todos los derechos y obligaciones de las partes del contrato derivados de las transacciones de cualquier tipo –incluidos los litigios sobre letras de cambio y cheques– será Waldshut-Tiengen (República Federal de Alemania). Lo mismo se aplicará si el cliente no tiene un lugar de jurisdicción general en Alemania, trasladada su residencia o domicilio habitual fuera de Alemania tras la celebración del contrato o si se desconoce su residencia o domicilio habitual en el momento de interponer la demanda. Sin embargo, también tenemos derecho a demandar al cliente en su lugar de jurisdicción general.

INOTEC GmbH

Daimlerstraße 9-11
D-79761 Waldshut-Tiengen

Director General:
Manfred Schmidt
Jörg Tetling
Registro Mercantil:
Tribunal local de Friburgo HRB 621 131

Ubicaciones

Su socio de ventas (idioma inglés)

INOTEC GmbH

(Sede)

Markus Fechtig

(Idioma: Alemán e Inglés)

Daimlerstraße 9-11

79761 Waldshut-Tiengen

Alemania

Teléfono +49 160 94925237

Correo electrónico: m.fechtig@inotec-gmbh.com



Donde quiera que estés, nosotros
también estamos allí.



Nuestros clientes trabajan en obras muy diferentes y confían en la tecnología de las máquinas de INOTEC y en nuestra promesa:

¡Se lo ponemos fácil en su lugar de construcción!

Nuestros productos:

- Mezcladora continua y de circulación forzada
- Bombas de alimentación
- Bombas mezcladoras
- Tecnología de maquinaria para contenedores de un solo uso
- Tecnología de silos y maquinaria
- Pistolas de una mano
- Dispositivos de corte
- Lijadoras especiales
- Dispositivos airless
- Instalaciones de aguas residuales
- Maquinaria de tratamiento de suelos



Gama de productos



Bombas de alimentación



Bombas mezcladoras



Mezcladoras



Sistemas de transporte



Tecnología de silos



Tecnología OWC



Dispositivos air-less



Dispositivos de corte



Lijadoras



Pistolas de una mano



Instalaciones de tratamiento de agua



Tratamiento de suelos



Aire comprimido / Compresores



Calefactores / Deshumidificador de aire / Limpiadores de alta presión



Accesorios y piezas de repuesto



Herramientas eléctricas / Dispositivos eléctricos

